

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 1 de 16

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

INVITACIÓN Nº 108 DE 2019

De conformidad con el Manuel de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV.

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110-953 del 22 de Julio de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

- Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico
- Dr. Wilinton Jaramillo Herrera
- Profesional Especializado II Subgrupo Contabilidad e Impuestos
- Dra. Luz Marina Yara Acosta

c. Secretaria General

- Dra. María Victoria Bobadilla Polanía

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20190624 del 27 de Mayo de 2019, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$497.813.948.00) M/CTE.

Que la entidad

Opción 1:

Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de dos (02) propuestas así:

	PROPONENTE	RECIBIDO
PROP N°	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	territories of the state of the
1	DHO DESARROLLO HUMANO T ORGANIZACIONALE S.A.S	Julio 22 de 2019 — 2:23 pm
24.0 000	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO	Julio 22 de 2019 – 2:46 pm
2	TOTAL 5	

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 2 de 16

CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN.

El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante de la figura asociativa (si aplica). Este documento debe ser en original.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de del consorcio y de la unión temporal. ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.
- b. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.
- no podrán ceder su participación en los Consorcio o Unión Temporal del Los integrantes mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.
- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está con la actividad indicada en el pliego de condiciones y deberá ser en servicio de relacionado expresamente limpieza y mantenimiento de edificios y de oficina.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 5
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 2

2.- REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O PERSONAS NATURALES EN EJERCICIO DE PROFESIÓN LIBERAL.

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Página 2 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 16

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, correspondiente a servicio de limpieza y mantenimiento de edificios y de oficina; de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
PROGRAMMENT FOR SEASON OF THE	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 6 al 11
The second secon	Persona jurídica. Cámara de comercio de fecha del 17 de
	Julio de 2019 por la cámara de comercio de Ibagué. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Carrera 3 calle 13 - 20 Barrio centro.
	Actividad Principal N8299 Actividad Secundaria – M7020, la
DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	cual no está relacionada con el objeto del contrato correspondiente a "servicio de limpieza y mantenimiento de edificios y de oficina"
god selled of the cap mercule grade policy in	*Debe subsanar este documento con la actividad dentro del objeto social de la cámara de comercio con fecha anterior a la presentación de la oferta establecida en el cronograma del proceso; la no presentación de este documento en la
The state of the s	forma en que se solicita en el pliego de condiciones lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.
and the second	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 5
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	Persona jurídica. Cámara de comercio de fecha del 16 de Julio de 2019 por la cámara de comercio de Ibagué.
5	Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué
	ubicado en la Calle 49 NO. 6 – 07 Urb/ Piedra pintada Parte Alta
in present of all and English to	Actividad N8120 - N8129

3.- PODER.

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	NO APLICA
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	NO APLICA

4.- CÉDULA DE CIUDADANÍA

Página 3 de 16



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 4 de 16

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 12 BERMUDEZ PEREZ RONY c.c. 93.484.528 de Prado (Tolima)
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 6 QUIROGA URIBE ERNESTO ALFONSO c.c. 79.690.824 de Bogotá D.C

5.- ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA.

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 13 Certifica el Representante Legal Rony Bermúdez Pérez.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 7 al 9 Certifica el Revisor fiscal Alexander Olivar Carvajal. Con soportes cedula de ciudadanía, tarjeta profesional.

6.- CLASIFICACIÓN RUT.

Se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

En el caso de consorcios o unión temporal, se verificara que cada uno de los integrantes se encuentre clasificados en las actividades mencionadas, en caso de que un consorcio o unión temporal sea favorecido en la adjudicación del contrato, esta figura asociativa solicitara el respectivo RUT ante la Dian.

Su inscripción se debe acreditar de la siguiente manera:

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN
8129	Otras actividades	s de limpieza de edificios e instalaciones

Página 4 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 5 de 16

	industriales	
8121	Limpieza general	interior de edificios
Se verificara su cumplimiento	en la revisión de la oferta. P	
		PRESENTA Y (CUMPLE)
	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FOLIO 14 al 17
DHO DESARROLLO HUMANO	Y ORGANIZACIONAL	Número de formulario 14509615047
S.A.S		Régimen común.
		Actividad 8121 - 8129
		PRESENTA Y (CUMPLE)
		FOLIO 27
ERVICIOS EMPRESARIALES	YK S. A.S/ ASEO TOTAL	Número de formulario 144819328 7
5		Régimen común.
/	el fellation issupplied by	Actividad 8121 - 8129

7.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OTORGADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes. Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19 al 20 Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 130577138 Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	Certificados No. 130577175 PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 10 al 11 Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 130497428 Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 130497535

8.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .-

El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso,

Deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Página 5 de 16



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 6 de 16

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la ofert	a. PASA –NO PASA.
	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 21 al 22
DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	Persona Natural - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 93481528190716185316 Persona Jurídica - No se reporta como responsable fiscal.
A discourse of the second of t	Código de verificación 9005170639190716185411 PRESENTA Y (CUMPLE)
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	FOLIO 12 Persona Natural - No se reporta como responsable fiscal.
	Código de verificación 79690824190715165251

9. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación

En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 23 No se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 7424534
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	NO PRESENTA Se consulta documento por parte del comité evaluado. No se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 7531600 – se anexa documento

10.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. R.U.P:

Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado con corte 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la

Página 6 de 16



CODIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 7 de 16

fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en la siguiente clasificación:

Januaraloc V
os generales y

Nota: Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 24 al 72 Acredita el código 76-11-15.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19 al 26 Acredita el código 76-11-15 .

11.- HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA.

Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso y en el caso de consorcios o uniones temporales se debe aportar el de cada uno de sus integrantes.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 73
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 28

12.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 74
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 29

13.- CERTIFICACIÓN POLÍTICAS ESCRITAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Presentar Certificación suscrita por la persona Natural y/o representante legal si es persona Jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de Seguridad y Salud en el Trabajo, encaminadas a la prevención del Medio

Página 7 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

was constituted in the first of the first of

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 8 de 16

Ambiente, promoción y protección de la Salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. ESP. OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, procedimientos e instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 75
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE)
5	FOLIO 30 al 32

14.- PAZ Y SALVO CON EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

Deberá aportarse certificación donde conste la inexistencia de conflictos laborales a nombre del proponente, con una fecha máxima de expedición de treinta (30) días contados con antelación a la fecha de cierre del proceso.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 76
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 33

15.- PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 98 al 100 Adjunta póliza Cumple los plazos exigidos; Adjunta pago de prima.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 34 al 40
5	Adjunta póliza Cumple los plazos exigidos; Adjunta pago de prima.
which is the first of the property of the property of the first of the first of the	SCOTE CONTRACTOR IN THE SECOND SECURIOR SECTIONS OF THE SECOND

16- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 101

Página 8 de 16



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 16

SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL

5

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 41

17- CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA. El oferente deberá acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de Julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Para ello debe aportar certificación juramentada sobre el personal que designara cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, asumiendo bajo su exclusiva responsabilidad su desempeño.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	NO PRESENTA Y (NO CUMPLE) El oferente debe subsanar este requisito, durante el termino establecido en el cronograma del presente proceso.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 86
5	El oferente debe subsanar este documento conforme a los requerimientos del presente proceso.

18- ACREDITAR QUE CUENTA CON SEDE EN LA CIUDAD DE IBAGUE. Se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de la sede en la ciudad de Ibagué. Para el caso de oferentes plurales, bastará con que uno de los integrantes acredite este requisito.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (CUMPLE)
	FOLIO 6 al 11
	Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Carrera 3 calle 13 - 20 Barrio centro.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 5
	Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Calle 49 NO. 6 – 07 Urb/ Piedra pintada Parte

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- a.- El proponente DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S: debe subsanar los documentos de contenido jurídico requeridos en la presente acta de evaluación.
- b.- El proponente SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5: debe subsanar el documento de contenido jurídico requerido en la presente acta de evaluación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	ADMITIDA DE MANERA CONDICIONADA

4

Página 9 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 10 de 16

S.A.S	e da la production de
 SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	ADMITIDA DE MANERA CONDICIONADA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

is treath for this trivities becomes beloning by the populate had distributed by the second

PROPUESTA ECONÓMICA:

El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y NOCUMPLE FOLIO 102 al 106 Se verifica que la oferta no refleja el IVA de los insumos de conformidad con la adenda 001, incurriendo en causal de rechazo literal c numeral 9
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 75 al 78 Una vez realizada la verificación de los ítems, cantidades, unidades y valores, se verifica que el ítem 2 del anexo 2 "personal necesario" el valor total no corresponde a la operación reflejada según el valor unitario, lo cual hace necesario corregir la operación lo cual genera un Valor corregido de la oferta económica es de\$500.017.640, suma que excede el presupuesto oficial, incurriendo en causal de rechazo según numeral 9 literal h del pliego de condiciones

4.2.2.- CERTIFICACIONES: El oferente interesado deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar los siguientes:

4.2.2.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL: El personal que ofrezca para la prestación del servicio deberá contar con las siguientes exigencias básicas:

- Grado de instrucción académica: Mínimo básica primaria
- Experiencia mínima de un (1) año en servicios de aseo y cafetería.
- Los Hombres deben contar con su situación militar definida.

*Para acreditar el cumplimiento de esta exigencia el proponente interesado, en la presentación de su oferta deberá aportar certificación juramentada sobre el ofrecimiento de esta condición.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 108 Presenta certificación sin indicar que el personal cuenta con formación académica mínima de básica primaria. El oferente debe subsanar este requisito conforme las exigencias del pliego de condiciones.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 43

Página 10 de 16



CODIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Página 11 de 16

4.2.2.2. DOTACIÓN DEL PERSONAL

El I IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL requiere que la presentación personal del equipo de personas al servicio del contratista electo cuente con:

1. Las dotaciones que ordena la Ley.

2. Elementos de bioseguridad y/o elementos de protección al personal, dando cumplimiento a la normatividad en salud ocupacional y seguridad industrial, garantizando el uso debido.

3. Uniformes confeccionados con materiales acordes para sus labores, no se admitirá personal con uniformes manchados, rotos y/o sucios, por lo tanto deberán tener la dotación suficiente para realizar cambio todos los días.

Nota: NO ESTA PERMITIDO EL USO DE LOGOTIPOS Y DISTINTIVOS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Para acreditar el cumplimiento de esta exigencia el proponente interesado, deberá aportar juramentada sobre el ofrecimiento de esta condición.

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	PRESENTA Y (NO CUMPLE) FOLIO 123 AL 125 El oferente anexa acta de entrega de dotación al personal que labora actualmente, la exigencia del pliego de condiciones es aportar certificación juramentada sobre el ofrecimiento de esta condición, por lo anterior el oferente debe subsanar este requisito.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 44

4.2.2.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: El contratista deberá contar con el siguiente kit mínimo de equipos y herramientas.

	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*:
N°	EQUIPOS
1	Guadañas con sus respectivos repuestos y accesorios, incluye el combustible y aceite que se requiere para su funcionamiento (que de acuerdo al promedio mensual de consumo se utilizan 30 galones de gasolina y 9 cuartos de aceite) (Disposición de residuos de poda).
2	Hidrolavadoras con sus accesorios
3	Mangueras
4	Herramientas como: Motosierras, destornilladores, martillos, picas, palas, palustres, machetes, llanas, metros, taladros para paredes en cemento y madera y metales y demás herramientas necesarias para el fin del servicio, sogas, lasos y arnés.
	SERVICIO DE TRANSPORTE
5	El contratista deberá certificar que cuenta y pondrá a disposición del contrato un medio de transporte vehicular tipo camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante; que cuente con póliza de responsabilidad civil contractual con un monto no inferior a 100 S.M.L.M.V. por persona; y de responsabilidad civil extracontractual de 100 S.M.L.M.V. por persona. Puede ser propia o arrendada. Caso último en el cual, deberá aportar el contrato de arrendamiento debidamente soportado.

a) Las herramientas serán solicitadas en una cantidad específica dependiendo de la actividad que se requiera desarrollar, por lo que quedan a discrecionalidad del supervisor designado.

b) Los equipos y las herramientas deberán contar con las hojas de vida y fichas técnicas respectivas

Página 11 de 16





CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 12 de 16

c) El proponente debe acreditar que para la ejecución del contrato cuenta con el equipo mínimo requerido de igual forma debe adjuntar los documentos que acrediten que son de su propiedad o certificación de que cuentan con disponibilidad para la ejecución del presente contrato (para lo cual se debe adjuntar con la propuesta los soportes de la propiedad o un arrendamiento financiero (leasing), o un contrato de arrendamiento de bienes muebles, o una promesa de arrendamiento de bienes muebles, en el que señale la disponibilidad del equipo con las características señaladas, en caso de que le sea adjudicado el contrato). Para el caso del vehículo deberá adjuntar copia de la Tarjeta de propiedad y adicionalmente debe contar con lo siguiente:

- Equipo de carretera que debe contener: botiquín, extintor, llanta de repuesto y demás exigencias legales.
- Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas.
- Seguro obligatorio SOAT vigente
- Revisión técnico mecánica vigente

El mantenimiento y combustible, serán de exclusiva responsabilidad del contratista.

NOTA 1: Para acreditar el cumplimiento de esta exigencia el proponente interesado, deberá aportar certificación juramentada sobre el ofrecimiento de esta condición. Así como de la disponibilidad del vehículo de reemplazo en caso de requerirse. Es factor habilitador de la oferta. En la certificación se debe indicar todos los elementos requeridos en sus características y cantidad, conforme las exigencias del IBAL.

"NOTA 2: El servicio de transporte requerido tanto como requisito habilitante técnico como el ofrecido como servicio de transporte adicional, será destinado para la ejecución de las actividades propias del servicio objeto del contrato, dentro de los horarios de prestación del servicio. El tiempo de uso de los mismos y las distancias recorridas serán acordes con la necesidad, aclarando que los mismos deberán estar siempre disponibles."

DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL

PRESENTA Y (NO CUMPLE)

FOLIO 77 al 93

El oferente aporta certificación con cantidades determinadas de equipos y herramientas, sin tener en cuenta la exigencia del pliego de condiciones "Las herramientas serán solicitadas en una cantidad específica dependiendo de la actividad que se requiera desarrollar, por lo que quedan a discrecionalidad del supervisor designado" Aporta ficha técnica de equipos no solicitados en el pliego de condiciones, debe aportar ficha técnica de la guadaña y motosierra.

El oferente debe subsanar este requerimiento conforme las exigencias del pliego de condiciones.

SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL

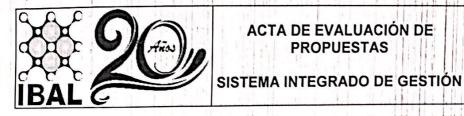
PRESENTA Y (NO CUMPLE)

FOLIO 45 al 49 FOLIO 113 al 115

El oferente aporta certificación con cantidades determinadas de equipos y herramientas, sin tener en cuenta la exigencia del pliego de condiciones "Las herramientas serán solicitadas en una cantidad específica dependiendo de la actividad que se requiera desarrollar, por lo que quedan a discrecionalidad del supervisor designado" No aporta póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo.

El oferente debe subsanar este requerimiento conforme las

Página 12 de 16



CÓDIGO: GJ¹R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 13 de 16

exigencias del pliego de condiciones.

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- a.- El proponente DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S: no cumple con los requisitos minimos exigidos incurriendo en casual de rechazo de su oferta.
- cumple con los requisitos minimos b.- El proponente SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5: no exigidos incurriendo en casual de rechazo de su oferta..

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
- 1	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	RECHAZADA
2	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	RECHAZADA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio con corte a 31 Diciembre de 2018. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación = o superior al 50% del presupuesto oficial. = o superior a 1.3 = o menor al 57% Requisito Organizacional de Participación = o superior a 0,0			
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente				
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				
Endeudamiento	Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo) x 100				
	Indicador 1990 Annie 1990				
Rentabil	idad del Patrimonio				
Renta	bilidad del Activo	= o superior a o,o			

Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante.

Página 13 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Pági

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

Página 14 de 16

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- Los proponentes DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S y SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5: Cumplen con la documentación Financiera exigida en el pliego de condiciones de la Invitación 108 de 2019.

b.- Se anexa cuadros de análisis financieros de los proponentes.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERA

-200	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERA
PROP.	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	ADMITIDA – Ver Anexo
,	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL	ADMITIDA – Ver Anexo

IV. EXPERIENCIA

4.2. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

El interesado en postular su oferta deberá acreditar experiencia de máximo tres (03) contratos cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea directamente relacionado con el de este proceso selectivo, suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1. Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación final si se trata de experiencia en el sector público. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas y su cuantía y de la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de tres (3) facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y <u>el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.</u>

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia será la suma de la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Página 14 de 16



CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 15 de 16

Nota 5: Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2019)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 2016	689.454,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116.00

PRESENTA Y (NO CUMPLE)

FOLIO 95 al 97 FOLIO 232 al 234

Aporta certificación de HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E, relacionando 30 contratos por valor de \$1.008.642.132,00 y aporta certificación de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE "USI" por valor de \$273.500.000,00

En el anexo 4 "EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE" Relaciona un total de 18 contratos, no aporta copia de contrato ni acta final o de liquidación.

El proponente no cumple con la exigencia del pliego de condiciones "El interesado en postular su oferta deberá acreditar experiencia de máximo tres (03) contratos cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso..." incurriendo en causal de rechazo.

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 50 al 57 FOLIO 82

SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5

DHO DESARROLLO HUMANO Y

ORGANIZACIONAL S.A.S

Aporta certificación del "CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE VILLAVICENCIO" con objeto similar por valor de \$446.880.000,00 y factura de venta, Aporta certificación del "CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL CAMPESTRE SAMAN" con objeto similar por valor de \$142.000.000,00 y factura de venta y Aporta certificación de la "PORTAL DEL VERGEL" con objeto similar por valor de \$74.402.400,00 y factura de venta.

Página 15 de 16



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 16 de 16

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA			
1	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	RECHAZADA			
2	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	ADMITIDA			

CONSOLIDADO FINAL DE REQUISITOS

	CONSOCIONISOTITUTE	ADMITE / RECHAZA
PROP.	PROPONENTE	ADMITE/ RECIPEA
- q . 1 ; ; · ·	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S.A.S	RECHAZADA
2	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S. A.S/ ASEO TOTAL 5	RECHAZADA

Teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, sin posibilidad de ser subsanados, se recomienda al ordenador declarar desierta la convocatoria

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio de Dos mil diecinueve 2019.

TON JABAMILI HERRERA

Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico

Servicios Gener

MARÍA VICTORIA BOBADILLA POLANÍA

Secretaria eneral

Profesional Especializated I Subgrupo

Contabilidad Impue CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

PROPONENTE 1: DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL SAS

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	3	INDICADOR FINANCIERO	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	HABILITA
	ACTIVO		ACTIVO CORRIENTE	1,385,621,639.51	2 8 7		
INDICE DE LIQUIDEZ	CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	ОНО	PASIVO CORRIENTE	287,208,343.68	4.02	iviayor o igual a 1.3	<u>7</u>
200	I ATOT CARSAG		PASIVO TOTAL	768,667,833.12	,	Menor o Iqual al	
ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	ОНО	ACTIVO TOTAL	1,625,592,882.21	41%	57%	S .
	ACTIVO CORRIENTE -	Ċ	ACTIVO CORRIENTE	1,385,621,639.51	1 008 413 205 83	Igual o superior al	Ū
CAPITAL DE TRABAJO	PASIVO CORRIENTE	OHO	PASIVO CORRIENTE	287,208,343.68		presupuesto oficial	5

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD	UTILIDAD	OHO	UTILIDAD OPERACIONAL	200,675,861.41	0.23	Igual o superior al	S
SOBRE PATRIMONIO	PATRIMONIO	25	PATRIMONIO	856,925,049.09		0,00	
RENTABILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL/	ОНО	UTILIDAD OPERACIONAL	200,675,861.41	0.12	Igual o superior al	S
SOBRE ACTIVOS	ACTIVO TOTAL		ACTIVO TOTAL	1,625,592,882.21		00'0	

VALON TATOOLOGIA	20%
PRESUPUESTO OFICIA 497,813,948 0.00	248 906 974 00

REQUISITOS

RESULTADO HABILITADO

> PROPÉSIONAL ESPECIALIZADO GRADO II SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

SERVICIOS EMPRESARIALES S Y K PROPONENTE 2: 2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

	HABILITA	SI/NO		S			ō	<u>-</u>			S	
	REQUISITO FCIERO DE	-		Mayor o Igual a 1.3	Menor o Igual al 57%			%29	Igual o superior al			Dresupuesto oficial
	INDICADOR FINANCIERO		12.80	12.03			49%			602,127,455.00		
		652 782 300 00	00.000,100,100	50,654,845.00		349,729,429.00		707,119,326.00		652,782,300.00		50 654 845 00
	DETALLE	ACTIVO COBBIENTE	ACTIVO CONNICIALE	PASIVO CORRIENTE	TATOL ONIS VO	PASIVO IOTAL		ACTIVO I DI AL		ACTIVO CORRIENTE		PAGINO CORRIENTE
	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	SERVICIOS	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK			SERVICIOS EMPRESARIALES SYK			SERVICIOS EMPRESARIALES SYK			
	DESCRIPCION	ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE		PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL			THE COURT OF	CAPITAL DE TRABAJO PASIVO CORRIENTE -			
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	INDICADOR	NDICE DE LOUISES	וואסוסב חב רומטוחבל		HO HOUSE		ENDEUDAMIENIO			CAPITAL DE TRABAJO		

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

		S	IS Is		5	
	Igual o superior al			2	Igual o superior al 0,00	
	SERVICIOS UTILIDAD OPERACIONAL T75,163,417.00 0.49		0.49		0.25	
			00.788,886,766	11.00	175,163,417.00	707,119,326.00
				UTILIDAD OPERACIONAL	בו ממוסואר	ACTIVO TOTAL
			SERVICIOS EMPRESARIALES SYK			
UTILIDAD	o a		UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO			SOBDE ACTIVOS	SORVE ACTIVOS	

		VALOR	VALOR PRESIDILECTA		
PRESUPUESTO (TO OFICIA	46	0000	%05	
				248,906,974.00	
	1	RE	REQUISITOS		
				RESULTADO	
7	10	<		HABILITADO	1
LUZ MARIN PROFESION SUBGRUPO	A VAR.	ARA AGOSTA LEGITO GLIZADO GRADO II DNI ABILIDAD E IMPUESTOS			